

4000

Bogotá, D.C. 22 JUN. 2017

CIRCULAR N° 065

**PARA: DIRECTORES UNIDADES TÉCNICAS TERRITORIALES,  
CONTRATISTAS DE LA VICEPRESIDENCIA**

**DE: JUAN MANUEL LONDOÑO JARAMILLO**  
Vicepresidente de Proyectos (E)

**ASUNTO: Informe final de Contratos de Prestación de Servicios**

Respetados señores:


En el marco de la gestión de supervisión a la ejecución y cumplimiento de los contratos de prestación de servicios profesionales suscritos con la Agencia, de manera atenta y respetuosa se solicita que todos los servidores a la finalización de sus respectivos períodos contractuales, como anexo de la cuenta de cobro del último período, remitan un **informe final de gestión** consolidado de todo el período contractual en donde se detalle:

- Actividades y productos generados frente a cada obligación.
- Estado en el cual se hace entrega de cada de uno de los procesos, proyectos y demás actividades asignadas.

Para el caso de aquellos servidores que fueron designados como apoyos a la supervisión de contratos y/o convenios, favor incluir las recomendaciones técnicas, administrativas, financieras o jurídicas que sean pertinentes para que la Vicepresidencia de Proyectos las tenga en cuenta en el marco de la gestión de supervisión correspondiente.

Agradezco su amable colaboración sobre el particular.

Cordialmente

  
**JUAN MANUEL LONDOÑO JARAMILLO**  
Vicepresidente de Proyectos (E)

 Elaboró: Edison Javier Bravo Mira - Contratista Vicepresidencia de Integración Productiva